

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO CURRICULAR
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**ACTA No. 1
02 de febrero de 2016**

Siendo las 10:30 am del dos (02) del mes de febrero de 2015, previa convocatoria, se hicieron presentes en la oficina de la Maestría en educación del Edificio de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Educación, el Coordinador Jorge Orlando Lurduy Ortegón, Presidente del Consejo Curricular de la Maestría en Educación ME-UD, los representantes de los profesores, Pedro Javier Rojas Garzón, Jaime Duvan Reyes Roncancio, y como profesores invitados Carlos Jilmar Díaz Soler y Maritza Pinzón Ramírez.

AGENDA

1. Verificación del Quórum y Aprobación del orden del día y aprobación del Acta anterior.
2. Informes del Coordinador
3. Casos estudiantes
4. Casos docentes
5. Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quorum y aprobación Acta No. 028 del Consejo Curricular de fecha 17 de diciembre de 2015. El Consejo Curricular aprueba el Acta anterior.

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Presidente Consejo Curricular Jorge Orlando Lurduy Ortegón	X		
Profesor Pedro Javier Rojas Garzón	X		
Profesor Jaime Duván Reyes Roncancio	X		
Profesor Carlos Jilmar Díaz Soler	X		
Profesor Maritza Pinzón	x		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

2. INFORMES DEL COORDINADOR

2.1 El Coordinador solicita remitir un correo a los profesores dando a conocer las fechas de socialización y evaluación de anteproyectos del 8 al 12 de febrero de 2016 para que acompañen el proceso de los estudiantes y coordinen con su Coordinador de énfasis la participación de los estudiantes a su cargo.

2.2 El Coordinador informa al Consejo Curricular que el 03 de febrero empiezan formalmente los seminarios y el cierre de semestre será el 17 de junio de 2016, y que la primera semana la actividad académica estará dedicada a la socialización de trabajos de grado.

2.3 El Coordinador solicita enviar oficio al Decano solicitando el calendario de Posgrados.

2.4 El Coordinador informa que el presupuesto de los programas se mantiene para el presente año, la Maestría en Educación tiene en el rubro de participación en eventos de profesores \$12.000.000, en organización de eventos de énfasis tiene asignado \$5.000.000 y en eventos \$13.000.000, para un total asignado a eventos \$30.000.000, desarrollo de revista Seres Saberes & Contextos \$20.000.000, prácticas académicas \$5.000.000. Por el rubro de capacitación se asignaron \$12.000.000.

3. CASOS DE ESTUDIANTES

3.1 La estudiante **DIANA CAROLINA MORENO DÍAZ** con código **20152484012** del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita aplazamiento del semestre debido a inconvenientes con su crédito ICETEX. El Consejo Curricular autoriza el *retiro voluntario* e informará a la estudiante el plazo máximo (un año) para solicitar su reingreso.

3.2 la estudiante **DIANA PILAR SÁNCHEZ** con código **20152384022** del Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural. Solicita asesoría psicológica debido al fallecimiento de su padre y aplazamiento de la fecha de sustentación del proyecto de tesis para la cuarta semana del mes de marzo. El Consejo Curricular aprueba que se le remita a Bienestar su solicitud una vez oficialice la matrícula, asimismo, que la coordinación del énfasis junto con su director fije la fecha de sustentación y se le informe en la fecha oportuna a la estudiante.

3.3 La estudiante **TATIANA PAOLA RODRIGUEZ CUERVO** con código **20152284028** del Énfasis en Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología ASUNTO: solicita Aplazamiento para el semestre 2016-I y el posible periodo de reintegro debido a graves problemas de salud del hijo (ver anexo).El Consejo Curricular autoriza el *retiro voluntario* e informará a la estudiante el plazo máximo (un año) para solicitar su reingreso.

3.4 las estudiantes **ANA MARITZA ROJAS BALLESTEROS** con código **20152384018** y **SANDRA MARISOL MANTILLA FORERO** con código **20152384011** del Énfasis Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural. manifiestan su inconformidad por la falta de conocimiento de las fechas los procesos de inscripción de materias y solicitan se aclare si cuentan o no con un tutor (ver anexo).El Consejo Curricular solicita informar a las estudiantes que para elaborar su propuesta de trabajo de grado serán asumidas por el grupo *Intertexto* y como asesora la docente Margoth Guzmán Munar, el grupo definirá el espacio para la socialización y se tomaran las medidas respectivas para la mejor divulgación de la información.

3.5 La estudiante **HEIDY PAOLA MARTIN ROA** con código **20142284019** del Énfasis en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología. Solicita la cancelación extemporánea del espacio académico *Seminario de Educación y Pedagogía I*, Con subsidio de apelación al Consejo de Facultad, debido a problemas personales (ver anexos).El Consejo Curricular informa que la solicitud no procede ya que las cancelaciones extemporáneas, se deben realizar durante el semestre en que se cursa, por otra parte, esta decisión no compete al Consejo Curricular de la Maestría en Educación.

3.6 La estudiante **JENNY JOHANA JARA HERNÁNDEZ** con código **20142484017** del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita aplazamiento debido a inconvenientes económicos y familiares. El Consejo Curricular autoriza el *retiro voluntario* e informará a la estudiante el plazo máximo (un año) para volver a reintegrarse.

3.7 El estudiante **BORIS HERNÁN SARMIENTO ÁVILA** con código **20142484027** del Énfasis en Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, solicita aplazamiento debido a inconvenientes económicos y familiares. El Consejo Curricular autoriza el *retiro voluntario* e informará a la estudiante el plazo máximo (un año) para volver a reintegrarse

3.8 La estudiante **ELISA YOHANA MORALES PABÓN** con código **20152384013** del Énfasis Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural. Solicita cambio de modalidad de formación de Investigación a Profundización, debido a las características de su trabajo de grado. El Consejo Curricular aprueba el cambio de modalidad y se le informará a la estudiante.

3.9 La estudiante **DIANA MARCELA ARÉVALO BARRETO** con código **20152384002** del Énfasis Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural. Solicita la homologación de espacios que curso en la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Distrital por créditos académicos en la Maestría en Educación (ver anexos). El Consejo Curricular aprueba la solicitud y designa a la profesora Maritza Pinzón y al profesor Mauricio Lizarralde para el estudio de la homologación.

3.10 El estudiante **NÉSTOR ALEXANDER ZAMBRANO** con código **20142284044** del Énfasis en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología, solicita se le reconozcan dos (2) créditos académicos por Seminario Taller Experimental, tomado en la Universidad Nacional de Colombia. El Consejo Curricular aprueba la solicitud y se harán los trámites respectivos en el sistema.

3.11 La estudiante **CAROL LIZETH VEGA HURTADO** con código **20152284035** del Énfasis en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología. Solicita un acuerdo sobre su asistencia y participación con los profesores de II semestre debido a su accidente en motocicleta el 24 de diciembre, asimismo, pide que su socialización de trabajo de grado sea el 01 de marzo (ver anexo). El Consejo Curricular aprueba la solicitud y se dialogara con los profesores de los seminarios para que tengan en cuenta la situación y actúen de acuerdo a ello.

3.12 La estudiante **ALEIDA YEPES** con código **20152184029** del Énfasis en Educación Matemática. Solicita aplazamiento del semestre por motivos personales. El Consejo Curricular autoriza el *retiro voluntario* e informará a la estudiante el plazo máximo (un año) para su reingreso.

3.13 El estudiante **ANDELFO MILOVAN CASTAÑEDA LÓPEZ** con código **20132284004** del Énfasis en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología. Solicito inscribir materias pero el semestre pasado no inscribió ningún espacio. El Consejo Curricular autoriza el reingreso e inscripción del estudiante avalado por el Director.

4. CASOS DE DOCENTES

4.1 El profesor **MARTIN EDUARDO ACOSTA GEMPELER** solicita se le asigne un nuevo asesor al estudiante **WILSON FABIAN CASTRO BARAJAS** con código 20152184008 del Énfasis en Educación Matemática debido a sus inasistencias a las tutorías. El Consejo Curricular, aprueba la solicitud y designa al coordinador del énfasis hará las gestiones para definir un nuevo asesor al estudiante.

4.2 El profesor **ANDRES CASTIBLANCO ROLDÁN** Informa que debido a su comisión de estudios no le es posible continuar con la asesoría de las estudiantes **ANA MARITZA ROJAS BALLESTEROS** con código **20152384018** y **SANDRA MARISOL MANTILLA FORERO** con código **20152384011** del Énfasis Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural y solicita la asignación de otro tutor. El Consejo Curricular, se da por enterado e informa al profesor que se acogió a las estudiantes en el grupo Intertexto y como asesora Margoth Guzmán Munar.

5. VARIOS

5.1 El señor **MARIO HIGUERA GONZALEZ** del Centro de Ayudas Audiovisuales. hace entrega del video del I Congreso de Investigación e Innovación en Educación I. El Consejo Curricular acusa recibido y agradece su colaboración.

5.2 El estudiante **JONATAN QUIÑONES REYES** con código **20092135037** de Licenciatura en Física. Solicita realizar monitoria en la Maestría en Educación. En tal sentido, El Consejo Curricular se da por enterado y tendrá en cuenta esta solicitud en el proceso de selección del monitor para el periodo 2016-I.

5.3 El coordinador plantea la necesidad de planear las gestiones requeridas para la apertura de una nueva cohorte en los grupos y énfasis con todo lo que ello implica. Teniendo en cuenta que los cupos dependen de las ofertas de los grupos de investigación, se requiere consultar con los Directores de los grupos la disponibilidad para dirigir trabajos de grado. En tal sentido, se solicita a los coordinadores de énfasis realizar las consultas respectivas y en lo posible realizar una reunión del énfasis para tomar decisiones al respecto.

Se da por terminada la sesión a las 12:26 pm

En constancia firman los profesores:

Jorge Orlando Lurduy Ortigón
Presidente
Consejo Curricular
Maestría en Educación

Pedro Javier Rojas Garzón
Secretario ad/hoc
Consejo Curricular
Maestría en Educación